

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

Título de la ponencia: **Sobre el deseo "posible": vínculos y afectividad.**

Autora: Ana Matus

Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Comahue -Fadecs - Proyecto D102

Eje 6 - Afectos y erotismo en las pedagogías de las sexualidades

Palabras clave: sexualidades– cuerpos trans - afectividad

De recorridos y posicionamientos

Al inicio de esta ponencia, nos gustaría señalar que la propuesta de trabajo formulada es parte de una investigación más general¹, que pretende propiciar una articulación dentro de las áreas de conocimiento teórico para avanzar en las necesarias mediaciones que se van suscitando para un análisis situado de las múltiples realidades sociales.

Como punto de partida, corresponde perfilar nuestro posicionamiento conceptual y político, que podemos resumir diciendo que para nosotres las cuestiones del amor y las relaciones sexo-afectivas no son menores, sino por el contrario, relevantes y profundamente políticas.

Las relaciones de poder, las jerarquías y los privilegios se juegan en los lugares menos pensados, o mejor dicho, menos reflexionados y más naturalizados, y constituyen desde allí su eficacia. Las apuestas por investigar el derecho, la salud, la educación, el trabajo como objetos visibles de la forma social, nos pueden hacer olvidar aquello que Simmel (1908) tan bien formulaba: son los hilos delicados de las relaciones mínimas los que debemos analizar como formas constitutivas de la sociedad. Son esas acciones recíprocas de persona a persona las que suponen el verdadero acontecer social. La manera de estar y no estar en los vínculos afectivos son imágenes, instantáneas de procesos o situaciones sociales más extensas. En esta línea, sostenemos que desear/ser deseado y amar/ser amado hacen a una reflexión crítica sobre opresiones y formas de desigualdad que entretejen ordenes legítimos y márgenes de afectividades y sexualidades que suponen modos de existencia hondamente disimiles.

Las categorizaciones -como acciones que se ejercen- nunca son ingenuas. En este sentido,

¹ "Perspectivas teóricas sobre *modernidad, racionalización y cuerpos*. Análisis desde la Teoría Social. Clásicos y Contemporáneos". Proyecto D 102. Facultad de Derecho y ciencias Sociales – Universidad Nacional del Comahue.

proponemos reflexionar sobre las condiciones de visibilidad y posibilidad de existencia de ciertos cuerpos otros como “posibles” de ser reconocidos y deseados como compañerxs sexo afectivos.

Como señala Pierre Bourdieu (2001) “... toda teoría, la palabra lo dice, es un programa de percepción; pero eso no es nunca tan verdadero como para las teorías del mundo social. Y son, sin duda, pocos los casos en que el poder estructurante de las palabras, su capacidad de prescribir bajo apariencia de describir, o de denunciar bajo apariencia de enunciar, sea tan indiscutible.”

El cuestionamiento que vertebra nuestra propuesta se nos presentó ante la hegemonía demostrada por ciertas relaciones emocionales significadas como aceptables frente a otras - que involucran a personas trans, entendidos como aquellxs que construyen un género autopercibido que no se corresponde con el sexo asignado al nacer (independientemente de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas) – y que apenas se vislumbran son depositarias de sospechas y objeto de controles y sanciones. Y esto, en un contexto de igualdad jurídica, es decir a pesar del reconocimiento de derechos que supone la Ley 26743 de Identidad de Género y Ley 26 618 de Matrimonio Igualitario.

Escena Sociológica, el inicio

Estábamos en una mesa redonda, en el salón de la fiesta de casamiento de M., una mujer trans, la primera en protagonizar un matrimonio civil en la región. Compartimos el momento, de celebración y festejo, mientras se desgrana la conversación con el grupo de mujeres trans y sus parejas. Mientras veíamos pasar a la novia, radiante en su vestido blanco tipo princesa, escuchaba los comentarios sobre los hechos vividos o sufridos, sobre las intervenciones que buscaban generar ridiculización, sospecha e intimidación y que son parte de la historia de esta pareja y de las parejas que estaban allí.

Se hablaba de las presiones familiares, laborales, de las sanciones sociales, de quienes se cruzan de vereda en la vía pública, de amigos que dejaron de hablarles, de la condena por las elecciones amorosas que no entran dentro de un orden de la sexualidad legitimado en la reproducción heterosexual y cis. Aparece así el registro de la agresión emocional (con consecuencias materiales concretas, claro) que viven en lo cotidiano quienes son deseadoxs y/o eligen desear cuerpos situados en el margen de lo establecido, clasificados y relacionados con lo “ilegítimo” por ser considerados visiblemente raros, extraños, diferentes.

Como resumía G. “... *el tema de la visibilización de las parejas de las chicas trans es un tema, porque hay una estigmatización terrible y bueno... muy pocos corajudos!*”²

Si bien el comentario fue hecho en tono jocoso, lo cierto es que estas escenas -en las que vemos las disimiles formas que adquieren las relaciones sexo afectivas de las personas- habilitan

²Comentario realizado por G., mujer trans.

una reflexión crítica sobre la deseabilidad de ciertos cuerpos, que quedan relegados a la invisibilidad o la marginalidad por habitar las orillas del género, por fuera del orden legítimo del deseo, de los vínculos y las afectividades plausibles de ser reconocidas como valiosas (excepto para los/as “corajudo/as”).

Nos permite asimismo, reflexionar sobre lo que socialmente entendemos como “amor” y las formas desiguales en que se distribuye el reconocimiento social y el prestigio de las distintas formas de amar y ser amado.

Humanidad, orden, desorden, vínculos...

Si pensamos en los sistemas de categorías que estructuran nuestra experiencia (jerárquicamente) desde la modernidad, dos ejes aparecen como las dicotomías centrales: lo humano/no humano y el orden/desorden.

En relación con la primera, María Lugones (2010) afirma en su artículo *Hacia un Feminismo descolonial* que dentro de la dicotomía central de la modernidad colonial, a la que define como la jerarquización entre **lo humano** y **lo no humano**, en el primer término se ubica el hombre moderno europeo: burgués colonial, agente apto para la vida pública, ser de civilización, heterosexual, cristiano, ser de mente y razón. Aquí la hembra aparece como la deformación e inversión del macho, que es la medida de la perfección. Es decir que la comprensión normativa de “mujer” supone categorías entretreídas en la historicidad de las relaciones íntimas.

En lo **no – humano**, los colonizados, en tanto no eran considerados plenamente humanos. Toda la gama de experiencias que rompen con la tipificación moderna, occidental y colonial son definidas como anormales y deben ser exterminadas. Vivencias de géneros que no son occidentalizadas, expresiones de género indígenas, no normativas, personas trans, no conformes a la racionalidad eurocéntrica. Son negados en su existencia. Omitidos.³

En relación con la idea de **orden/desorden**, podemos diferenciar diversos tipos de órdenes y relaciones internas a los mismos: desde el orden de la afectividad, el orden de edades, el orden temporal (el “tiempo oportuno”), el orden de las distribuciones espaciales, el orden de las relaciones entre los seres humanos. Lo que nos interesa destacar aquí es como la descripción de un orden tiene también un fin aleccionador y contrastante, en el que las jerarquías se expresan en una forma de ocupar determinadas categorías o posiciones dentro de una estructura que distingue de mayor a menor prestigio y reconocimiento.

Por fuera de estos marcos, **el desorden**. Este aparece vinculado con el caos, como parece

³ Al respecto vease: “*Seres imposibles. Cuerpos que desafían la deshumanización constitutiva de la lógica moderna. Un ejercicio de pensamiento.*” Autoras: Ana Matus y Guisella Carreño disponible en Acta académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología <http://sociologia-alas.org>

señalar Rivera Cusicanqui cuando afirma que la humillación y el desorden van de la mano: el mundo al revés trastoca las jerarquías. Más que las penas físicas, el trasfondo moral de la penuria es el despojo de la dignidad y la internalización de los valores de los opresores (2010: 27)

Es interesante, en este punto, traer a la reflexión la manera en que Norbert Elías construye la noción de configuraciones sociales a partir del carácter procesual y dinámico de las trama de interacciones sociales. Nos interesa en dos aspectos; por un lado su manera de concebir las sociedades como particulares tramas de interdependencias entre los seres humanos; en la que las figuraciones solo existen por la actividad de sus participantes (que a su vez no existen como singularidad sino como parte de una red de relaciones) y por el otro, cómo todo entramado social supone un tejido de tensiones, una dinámica de poder que cambia históricamente, generando equilibrios y oscilaciones en el balance de poder. Esos diferenciales de poder se expresan en redes conceptuales que suponen medios de control social, medios de estigmatización⁴.

En este sentido, las vinculaciones humanas entendidas como aquello que entrelaza a unxs con otrxs, involucra la reflexión sobre los **vínculos afectivos y sexuales**. Se trata de eslabones de de las interdependencias humanas, inmersos en entramados de tensiones y cooperaciones, inherentes a los procesos de estigmatización, que cristalizan en modos de pensamiento que habilitan históricamente ciertos modos de vivir, y de morir⁵, como expone Elías (**La Soledad de los Moribundos** : 2009).

Es interesante su desarrollo en relación con lo que aquí estamos reflexionando: la manera en que los diferenciales de poder aparecen como el hilo organizativo de las interdependencias sociales; generando una sociodinámica de la estigmatización entre establecidos y marginados. En nuestro caso, nos interesa situar estos grupos en relación con el entramado afectivo y el orden de la sexualidad. Vale reflexionar que para Elías los seres humanos somos *Homines Aperti*, esto es la comprensión del ser humano como una persona interdependiente en plural, personas abiertas con distintos grados de autonomía relativa, que se definen por las valencias insatisfechas que buscan anclar en otros seres humanos, y cuya completud absoluta es una ficción.

Las vinculaciones afectivas, argumenta, muestran que la satisfacción de esta valencia insatisfecha depende de las demás personas. Las vinculaciones emocionales permiten visibilizar la trascendencia de los aspectos personales de las vinculaciones humanas, en la amplia gama de interdependencias que se basan en conexiones emocionales de carácter personal⁶.

⁴Sobre la perspectiva eliasiana véase: Matus, Ana (2010): **Formando parte unos de los otros: Acerca de la Sociología Figuracional de Norbert Elías** en Revista de la Facultad. Estudios Sociales N° 16 <http://fade.uncoma.edu.ar>

⁵ El concepto de integración incluye el de formas de desintegración (por ejemplo, la muerte); así como la noción de orden supone la de desorden. En Elías, los conceptos involucran los dos polos, entre los que se extiende un continuo. Se trata de conceptos limítrofes, diferenciables pero inseparables. Se posiciona así en una mirada centrada en la crítica a las clasificaciones binarias que naturalizan oposiciones fijas, cuando lo que aparece como característico de lo humano es el movimiento, la fluidez, la mutabilidad.

⁶Se pueden distinguir las vinculaciones afectivas “cara a cara” –que aluden al vínculo directo en las relaciones

Ahora bien, la pregunta aquí -que reintroduce las marcas de la desigualdad, la dominación y el poder en las configuraciones analizadas- es acerca de qué vinculaciones emocionales aparecen como posibles para satisfacer aquello que desde el principio hasta el final de nuestras vidas nos orientan hacia otros seres humanos y nos lleva a depender de ellos, como entramados de remisión mutua (Elías: 1993: 44).

Si la noción de interdependencia está íntimamente ligada a la de equilibrio de tensiones, y ambas dan forma al concepto de figuración en tanto sistema de interacciones que puede verse desde la perspectiva del individuo, las configuraciones afectivas y sexuales constituyen un entramado histórico particular, en el que ciertos vínculos afectivos aparecen como significativos y aceptables, deseables, legítimos. Con los efectos que ello conlleva para otros, dado el desigual diferencial de poder que caracteriza a las configuraciones⁷.

Cuando el diferencial de poder es muy profundo, los grupos en posiciones marginadas se suelen medir con las medidas de sus opresores, lo que supone la creencia en la propia virtud del dominante y el convencimiento del valor humano inferior (o directamente *no humano*, como estamos viendo) del dominado. En el extremo, el estigma social se convierte en un *estigma material*, es decir que esta relación social se somatiza, se cosifica, apareciendo como algo “objetivo” que estuviera implantado en los marginados, como un dato de la naturaleza (lo que no son más que fantasías colectivas pero con efectos materiales concretos)

Así, el desorden que suponen ciertos cuerpos e identidades para la normatividad hegemónica, se convierte en características percibidas como *innatas*: se los estigmatiza como seres anómicos, inseguros, indisciplinados, escandalosos...

Los mecanismos de la estigmatización vuelven concretas las *deficiencias* (siempre en relación con la medida del opresor) intelectuales y emocionales que se les atribuyen e impactan en las estructuras de personalidad, en cierto sentido de inferioridad, barreras emocionales y rigidez afectiva. Esto, mientras el desnivel de la balanza de poder no se reduzca.

Mientras no se produzcan procesos de retaliación o contraestigmatización, lo que se genera es un tejido de tensiones y una dinámica amorosa en las que determinados vínculos aparecen como dotados de una cualidad de legitimidad, un valor superior; mientras que otros resultan un estigma que conlleva una posición marginal y vergonzante. Vemos nuevamente como los diferenciales de poder se expresan en redes conceptuales que suponen medios de control social, medios de estigmatización y control de la afectividad. Por ejemplo, el *chisme*, efectivo e insidioso medio de control que busca generar identificación colectiva sobre la base del desprecio y el ataque a la

personales-; y aquellas que se dan a través de formas simbólicas, por referencia a vínculos comunes como el escudo, la bandera (desde el Estado Nación hasta un club de fútbol) y que supone una vinculación intensa similar a la proyección a una persona querida.

⁷Un trabajo interesante en esta línea es el de Louis-Georges Tin: La invención de la cultura heterosexual (Cuenco del Plata : 2013)

autoimagen y la autoestima de quienes prueban la elasticidad de los lazos de intimidad emocional con grupos disidentes, frente a la opinión normativa de los grupos que establecen el “nosotros” de los establecidos.

Las prácticas sexuales, como procesos sociohistóricos, se encuentran entrelazadas en esas relaciones de poder que han sido útiles para condicionar desiguales patrones de existencia.

Decíamos que la humillación y el desorden van de la mano, junto con el despojo de la dignidad. Tendríamos que agregar la vergüenza como sentimiento propio de ciertas pautas de control afectivo sobre los marginados, pero también de quienes pagan el costo de la gratificación que supone la participación en el carisma del grupo cisonormativo dominante en la forma de disciplinamiento y sumisión a las normas que encarnan el orden afectivo y sexual adecuado.

Lo que vemos es que en los entramados socio-afectivos y sexuales se constituyen sistemas de jerarquía sustentados en una economía de privilegios que reserva ciertas afectividades y relaciones sexo afectivas al grupo que se autopercebe como portador de carisma (autoestima, orgullo, identidad); y distingue modos de existencia, en una operación discursiva construida sobre la devaluación de otras formas de vida y auto representaciones.

El privilegio de ser amadxs y lloradxs

Nos preguntamos qué sucede con las experiencias afectivas y sexuales de quienes no son reconocidos o bien son negados, en estas configuraciones sociales que operan como principio de producción de una sexualidad que entendemos -siguiendo a Weeks- como una construcción histórica y cultural. Esto es, sostenemos una posición constructivista acerca de la sexualidad, como un complejo sociocultural históricamente determinado, que consiste en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como concepciones del mundo; en las que se *produce* sexualidad (contrariamente a cualquier idea de naturaleza e instinto contenido en los enfoques biomédicos) mediante el establecimiento de restricciones y habilitaciones acerca de con quién (refiere a las parejas: su género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase. Limitaciones acerca de a quién podemos aceptar como pareja) y cómo (en relación con los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito: qué podemos tocar, cuándo podemos tocar, con qué frecuencia, etc.) (Weeks: 1993)

Constatamos que ciertos cuerpos o construcciones identitarias aparecen marcadas. Esas identificaciones corporales, ancladas en lo cotidiano, fijan condiciones materiales y simbólicas de existencia, que legitiman formas de violencia físicas y psicológicas. De las primeras, tenemos registros estadísticos incontestables; sobre las segundas, son las que Rita Segato denomina “violencias morales” ya que hacen referencia “al conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los status relativos entre los términos de género”

(Segato, 2003) y operan como mecanismos de control de las jerarquías en otros órdenes racial, de clase, ámbitos locales y nacionales.

En esta línea, y reflexionando sobre el aporte al conocimiento de los fundamentos coloniales de la sociedad, esto es, el que se revela en el hecho de que las relaciones que inaugura se fundan en una imagen primigenia de la condición no-humana del otro; podemos vincular el desconocimiento y negación que devela, con la afirmación de Judith Butler cuando escribe que “solo reconocemos ciertas vidas como humanas y reales” (2010: 28)

En un registro diferente al desarrollo descolonizador de Cusicanqui, pero sin embargo cercano en su interés sobre las significaciones sociales, las ontologías y las categorías de identidad; Butler afirma que “hay vidas que no son del todo vidas”. Se refiere a que “si ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras.” (2010: 13)

Lo interesante es como coloca la mirada en los marcos mediante los cuales aprehendemos, o no conseguimos aprehender, las vidas de ciertas poblaciones como perdidas o dañadas (susceptibles de perderse o de dañarse). Son ambas, de por sí, operaciones del poder: estar dentro de los marcos y ser por lo tanto, pensables; o quedar fuera, en el terreno del desorden, lo incomprensible, los “seres imposibles” y por lo tanto, retomando a Butler, “sin derecho a duelo”. Así, hay *sujetos* que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay *vidas* que no son del todo —o nunca lo son— reconocidas como vidas.

En esta línea argumentativa, y dentro del orden de los afectos que nos interesa problematizar, el **duelo** acompaña a la vida que ya ha sido vivida y la capacidad de ser llorada es una condición del surgimiento y mantenimiento de toda vida. En otras palabras, para Butler, la frase “esta será una vida que habrá sido vivida” es la presuposición de una vida cuya pérdida es digna de ser llorada, lo que significa que será una vida que puede considerarse una vida y mantenerse en virtud de tal consideración. Una vida digna. Ahora bien, sin capacidad de suscitar condolencia, no existe vida alguna, o, mejor dicho, hay algo que está vivo pero que es distinto a la vida. En su lugar, “hay una vida que nunca habrá sido vivida” (2010:33)

Cuando Mauro Cabral afirma: “...vivimos en una cultura en la que ser o parecer trans tiene consecuencias materiales y simbólicas inmediatas. Sobre todo una: valer menos que las personas cis, es decir, hombres y mujeres que no son trans”⁸ está poniendo en debate la necesidad de visibilizar desde categorías de pensamiento, desde palabras, que el hecho de identificarnos (hombres/mujeres; cis/trans) nos localiza, lo asumamos o no, en un sistema jerárquico. Así, se refiere a ese orden de la afectividad donde existen vidas que importan, que son valiosas y vivibles, que cubren las

⁸“Cuestión de privilegios” Mauro Cabral. Pagina 12 Suplemento Las 12 7/03/2014.

condiciones para convertirse en dignas de ser lloradas; y aquellas otras que quedan por fuera de las formas conceptuales de conocimiento y de los marcos de inteligibilidad que estructuran modos de reconocimiento⁹.

Pero tal vez lo más importante sea que convendría repensar el “derecho a la vida” que producen normas de reconocibilidad selectivas y supone una interpelación hacia esas poblaciones “marcadas” o perdibles. Vidas que valen menos que otras. Modos de existencia devaluados frente a otras vidas que merecen ser lloradas, cuya pérdida es significada como importante, que tienen derecho a duelo.

Pero también derecho al amor, al deseo, al reconocimiento como seres posibles asimismo en el orden de lo afectivo, de lo amoroso, de lo corporal, como compañerxs sexo afectivos. Derecho a la vida, si... pero qué vida?

Creemos en la necesidad de reflexionar críticamente desde un análisis y una práctica situada que nos permita reubicar la alteridad en el orden de los afectos y la sexualidad como una interpelación a los marcos cognitivos marcados por la exclusión de ciertos vínculos como aceptables, y de todo aquello que aparece como indeterminado (cuerpos “incorrectos”, sexualidades y deseos no normativos) Aquello a lo que no se les permite *ser* (o *estar siendo*, para enfatizar la fluidez del deseo) dentro de una categoría identitaria.

Nos interesa dejar abiertas dos cuestiones en este apartado final. Una, en relación con la igualdad jurídica promovida por el Estado Argentino con las leyes la Ley 26743 de Identidad de Género y Ley 26 618 de Matrimonio Igualitario que reconoce otras formas de identidad y del amor, pero sin embargo, constatamos que las dinámicas sociales que no van a la par de la legislación. Otra, la necesidad de profundizar en tareas que nos permitan saber del amor como un privilegio social que se distribuye diferencialmente sobre el eje cis/trans.

¿Acaso ser o parecer trans, o elegir amar y desear a personas trans, supone habitar modos de existencia devaluados frente a otras vidas que merecen amor, deseo, reconocimiento como “seres posibles” en el orden de lo afectivo, de lo amoroso, de lo corporal...?

BIBLIOGRAFÍA

⁹ Resulta inevitable establecer la relación con los asesinatos de compañeras trans y como se responsabiliza a la propia víctima, por su “modo de vida” que supondría un destino de violencia y agresión, criminalizando y desestimando las responsabilidades sociales más amplias que allí se juegan. Podemos proponer, en este sentido, crear la figura del “travesticidio” como categoría política que resitue las responsabilidades en el marco estatal y social; y los marcos de inteligibilidad sociales. En nuestra región, el caso más reciente es el de Bella Inostroza, una trabajadora sexual trans cuyo cuerpo apareció en un desagüe de la zona rural de Fiske Menuco. También la agresión con arma de fuego y posteriores amenazas sufrida por otra trabajadora sexual trans, Bridgitte Nieto.,

- BOURDIEU, Pierre (2001): “Describir y prescribir” en ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal
- BUTLER, Judith (2010) : Marcos de Guerra. Las vidas lloradas Buenos Aires : Paidós
- ELIAS, Norbert (1993): El Proceso de la Civilización. Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ELÍAS, Norbert (1998): “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados” en La Civilización de los padres y otros ensayos Barcelona: Norma.
- ELIAS, Norbert (2009): La soledad de los moribundos. México: Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, Anthony (1995): Modernidad e identidad del Yo. El yo y la sociedad en la poca contemporánea. Barcelona: Península.
- ILLOUZ, Eva (2016): Por qué duele el amor. Una explicación sociológica. Buenos Aires: Katz-Capital Intelectual Editores.
- MATUS, Ana (2010): Formando parte unos de los otros: Acerca de la Sociología Figuracional de Norbert Elías en Revista de la Facultad. Estudios Sociales N° 16 <http://fade.uncoma.edu.ar> Publifadecs - Universidad Nacional del Comahue, ISSN 950-9859-51-6., pp. 139 – 159.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010): Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires : Tinta Limón
- SEGATO, Rita (2003): La Argamasa Jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y eficacia simbólica del derecho. Brasilia:
- SIMMEL, Georg (2002): Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos Buenos Aires: UNQ
- WEEKS, Jeffrey (1993): El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas. Madrid: Talasa Ediciones.